

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADÉMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA Nº 83-10

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 26 de abril de 1983, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió; de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y José Santos Urriola; del Director de Servicios Estudiantiles, Aníbal Gómez, de la Directora de Extensión Universitaria, Alicia Alamo; de Myriam Gómez de Soriano, en representación de la Comisión de Planificación; de los representantes de los Departamentos, Javier Maguregui, Juan José Salaya y Oscar Gómez Navas; del representante de los Institutos, Mercedes de Arnal; de los representantes profesoriales, Eugenio Villar y Marta Isern; de los delegados estudiantiles, Cathy Ramos y Elmer Sorrentino; de los Decanos, Gianfranco Occupati, Alfredo Sánchez, Silvia Mijares de Lauría y Julián Chela-Flores; del Director de Admisión y control de Estudios, Kent Cova-Suárez; y de Miguel Angel Gómez Alvarez, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. El Vice Rector Académico informó que en el último Consejo Nacional de Universidades, se decidió tramitar ante RECADI, las solicitudes de los profesores en disfrute de año sabático en el exterior, la solicitud incluye el monto total del sueldo del profesor entre los meses de enero a mayo del presente año, en dólares preferenciales.

RECADI enviará a las Universidades entre los meses de abril y mayo las planillas para dichas solicitudes.

A partir del mes de junio del presente año se modificará el monto convertible a dólares preferenciales en función de algunas variables.

El Vice Rectorado Académico centralizará la información y la tramitación correspondiente para dicho procedimiento

2. Se realizó una reunión de la Comisión de Asuntos Especiales sin la presencia del Delegado Estudiantil, por cuanto fue imposible su localización. En dicha reunión se estudiaron las solicitudes para inscripciones extemporáneas para el presente período académico.

.../...

83-10

Si bien el número de solicitudes para este tipo de inscripciones fue bajo, preocupó a la Comisión las razones aducidas en las solicitudes, por lo cual se acordó autorizar todas las solicitudes, indicando a los solicitantes los trastornos y dificultades que este tipo de inscripciones ocasiona a la Universidad, en especial a la Dirección de Admisión y Control de Estudios y al Centro de Información y Computación.

Se acordó someter, para consideración del Consejo Académico, una solicitud de modificación del procedimiento de inscripciones extemporáneas.

II. Solicitudes de Rectificación de Notas

Fueron consideradas y aprobadas las siguientes solicitudes de rectificación de notas correspondientes al segundo período lectivo 1982-1983.

<u>PLANILLA/NOMBRE CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO NOTA</u>
0131/Salvador de Vincenzo A. 77-7948	QM-2314/01 Luis E. León	De 2 a 3
0132/Violeta Vidal N. 77-8949	BO-3283/01 Daisy Pérez de A.	De 4 a 5
0133/José L. Gutiérrez R. 76-6958	PS-4231/01 Pedro V. Silva M.	4 (no fue incluida)
0136/Alberto Sánchez R. 81-13408	FS-1111/02 José Ruíz	De 1 a 3
0137/José A. Jiménez P. 79-10871	TF-2251/02 Nelson E. Ramírez	De 2 a 3
0138/Gustavo Martínez 82-14182	MA-1111/02 Rafael O. Ruggiero	De 2 a 3
0139/Roberto Lander 81-13016	FS-2212/02 Eduardo Pestana M.	De 3 a 4

.../...

83-10

0140/Gustavo A. Gabaldón P. 82-13933	FS-1111/04 Luis Miguel Isava	De 2 a 3
0142/Betsabeth Racamonde 82-14356	LLA-112/21 Francisco J. Lasarte	De 3 a 4
0143/Luis L. Cova Franco 79-10606	EC-4751/01 Javier Bonet	De 2 a 4

En cuanto a la Rectificación de Nota N° 0146 del Br. César A. Martínez S., Carnet N° 80-12015, el Consejo Académico, consideró y aceptó la solicitud pero no podrá ser aprobada hasta tanto haga llegar los recaudos correspondientes como lo exige la norma (punto 17), de la Dirección de Admisión y Control de Estudios. Por lo tanto, se devuelve dicha solicitud a esa Dirección para los fines consiguientes.

III. Jurados para trabajos de ascenso

Con base en las propuestas hechas por los respectivos Jefes de Departamento, fueron elaboradas las listas para la designación por el Consejo Directivo Universitario, de los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "FUENTES DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDA; CONTROL DE VOLTAJE Y REDUCCION DEL CONTENIDO ARMONICO MEDIANTE LA TECNICA ELIMINACION SELECTIVA DE ARMONICAS", presentado por la profesora MARIA ISABEL GIMENEZ DE GUZMAN a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADA. Los integrantes de la lista son los siguientes profesores: Hernando Vigoya, Luis Alvarado, Mauricio Tucci, Julio Cammarano, Ernesto Gramcko, Arturo Sancholuz, Javier Bonet, Clemente Gooding y Juan José Martini.
2. "FORMALIZACION DE LENGUAS NATURALES EN LOGICA E INTERROGACION DE BASES DE DATOS EN CASTELLANO", presentado por el profesor GERARD BATTANI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Roger Soler, Jorge Vidart, Andreas Meier, David Padua, Jorge Baralt, Julián Araújo, Cristina Zoltán, Patrick O'Callaghan y Alfonso Reina.

.../...

83-10

3. "OPTIMIZACION SOBRE SEMIGRUPOS ABELIANOS ORDENADOS", presentado por el profesor JULIAN ARAOZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. La lista quedó integrada por los siguientes profesores: Wiktor Marak, Víctor Pereyra, Pablo Salzberg, Marianela Lentini, Cristina Zoltán, Jorge Viola, Ana de Viola, Allen Altman y Tomás Berry.

IV. Solicitudes de Reválidas de títulos

Con base en el informe del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo decidió que se diese curso al proceso de las siguientes solicitudes de Reválidas de:

1. ASDRUBAL RIVERO DUQUE, (Expediente N° 159, memorándum N° 047/04/83 del 12-4-83), quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:
 - CT 6218 Diseño de Subestaciones
 - CT 6223 Sistemas de Potencia
 - CT 6225 Sistemas de Protecciones
2. HUMBERTO JOSE CABRERA B., (Expediente N° 140, memorándum N° 45/03/83 del 4-4-83), quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:
 - EC 2743 Arquitectura del Computador
 - EC 2322 Teoría de Ondas
 - EC 3172 Electrónica
 - PS 1314 Sistemas de Control
3. FRANK LUIS KUBICEK FALOPE, (Expediente N° 153, memorándum N° 044/03/83 del 4-4-83), quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:
 - DU 2617 Elementos de la Construcción
 - DU 2514 Crítica de la Arquitectura
 - DU 3812 Diseño Arquitectónico
 - MC 2255 Estructuras
 - PS 2313 Equipos
4. LASTENIA A. BRITO DOMINGUEZ, (Expediente N° 154, memorándum N° 046/06/04/83 del 8-4-83), quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

.../...

83-10

DU 2617 Elementos de la Construcción
DU 2514 Crítica de la Arquitectura
DU 3812 Diseño Arquitectónico
MC 2255 Estructuras
PS 2313 Equipos

V. Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso de los miembros ordinarios del personal académico.

1. Se discutieron ampliamente: el informe final de la Comisión y los memoranda enviados por la Consultoría Jurídica Nos. 83-125 y 83-129 de fechas 18/03/83 y 24/03/83, respectivamente.

Se acordó aprobar el siguiente contenido para el artículo 2º del reglamento: "Para el examen de credenciales el Rector podrá asesorarse con una comisión integrada por tres miembros de su elección, en cada Departamento. El informe que presente la comisión será razonado. En todo caso antes de proceder a la contratación, el Rector oirá la opinión del Jefe del Departamento y del Director de la División correspondiente".

El delegado estudiantil, Br. Elmer Sorrentino, salvó su voto en los términos siguientes:

"Considerando que en la administración pública venezolana es frecuente el caso de contratación de personal de manera irregular debido, principalmente, a la concentración del poder en manos de pocas personas (en algunos casos, sólo una autoridad decide), es prudente preveer en un instrumento normativo como el propuesto, las restricciones que le proporcionen un margen de seguridad y responsabilidad acorde con los intereses académicos de la institución. Por lo tanto, es imprescindible proveer al Reglamento en cuestión para que, sea cual fuese la circunstancia que el futuro no depare, este tipo de actitudes se eviten. En este sentido, la idea que deseo expresar apunta hacia el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Credenciales por una figura distinta a la del Rector; cual considero debe ser uno de los Consejos, que dada su investidura y amplitud, los convierte en idóneos".

.../...

83-10

2. Se aprobó que para el ascenso de un profesor es necesario: tanto la aprobación del correspondiente trabajo de ascenso, como de la evaluación favorable de su desempeño en las labores que le hayan sido asignadas.
3. Se acordó continuar el estudio de los procedimientos a seguir en el ascenso y preveer: las recusaciones de los Jurados para veredictos de trabajos de ascenso y de las comisiones para los Dictámenes de desempeño académico.

VII. Puntos varios1. Oferta Extemporánea de asignaturas

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios Profesionales (memoranda Nos. 6120/049 y 6120/059 del 22-04-83 y 26-04-83, respectivamente), fueron autorizadas las ofertas extemporáneas para el período abril-julio 1983, de las siguientes asignaturas:

	<u>ASIGNATURA</u>	<u>COORDINACION</u>	<u>MODALIDAD</u>
	MT 1113 Materiales	Ing. Mecánica	R
	EC 2412 Comunicaciones I	Ing. Electrónica	T
(*)	QM 5517 Química Cuántica	Lic. Química	R
	MA 4621 Cálculo Numérico	Ing. Computación	T
	BC 4621 Trabajo Dirigido en Biología Celular y Molecular	Lic. Biología	R
	BO 4122 Tópicos Especiales en Morfología y Fisiología	Lic. Biología	R
(*)	FS 6322 Mecánica Cuántica	Lic. Física	R
	FS 4842 Geología Física	Lic. Física	T
(*)	FS 6213 Electrodinámica Clásica	Lic. Física	R
(*)	TF 7255 Tópicos Especiales en Transferencia de Calor	Ing. Mecánica	
(*)	PS 5112 Sistemas de Recursos Hidráulicos I	Ing. Mecánica	
(*)	PS 8125 Diseño de Tuberías	Ing. Mecánica	
(*)	PS 8148 Análisis Dinámico de Sistemas	Ing. Mecánica	

.../...

83-10

(*) Asignaturas ofrecidas en Postgrado

2. Se acordó convocar un Consejo Extraordinario el día Martes 3 de mayo para continuar considerando los documentos "Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico y "Carga Académica Normal".

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Gerardo Filamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/MA/slle.-